

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

INVOCACION

¡Virgen Santísima del Castañar!

Si desde su fundación, hace cuarenta y tres años, este humilde semanario ha tenido a gala, Celestial Señora, presentarse reverente a los pies de vuestro trono para saludaros en el día de vuestra fiesta y rendiros el sencillo homenaje de su acatamiento sin límites, de su acendrado amor hacia Vos, de su filial cariño y de su devoción sincera, hoy, con mayor motivo aún, se postra una vez más, para rogaros por Béjar y por España.

¡Señora y Madre nuestra!

Vos veis la lucha fratricida que asola y destruye nuestra querida Patria, nación vuestra predilecta. Dirigid una mirada de piedad sobre ella y rogad a vuestro benditísimo Hijo Jesucristo, Señor nuestro, para que usando de su misericordia, se apiade ya de nosotros y haga que termine pronto esta cruel guerra.

Apiadaos de tantos hijos vuestros, que derraman su sangre generosa en los campos de batalla.

Una súplica especial. Virgen Santísima y Patrona nuestra, por los bejaranos que luchan en los distintos frentes. Ellos, animosos y decididos, se despidieron de Vos y prometieron luchar como valientes por los derechos de vuestro benditísimo Hijo y por su Patria amada. Por Dios y por España están luchando. No les abandones, ¡Virgen Santísima del Castañar! Libradles de las balas enemigas y haced que regresen a sus hogares sanos y salvos.

¡Virgen Santísima del Castañar!

Velad por España, mirad por Béjar para que sus hijos sean cada vez mejores y cumpliendo los Mandamientos de la ley de Dios y de su Iglesia, puedan un día cantar vuestras alabanzas en la Gloria.

La Redacción.



(Foto Requena)

Nuestra Señora del Castañar

Excelsa Patrona de Béjar y su comarca

Un alto ejemplo de patriotismo

Teníamos noticias de que por indicaciones de la alcaldía, las Sociedades obreras de nuestra ciudad habían entregado sus fondos para la Junta de Defensa Nacional y habiéndonos entrevistado con el alcalde, a quien pedimos datos, nos contestó que era cierto el hecho, prometiendo enviarnos esos datos.

Efectivamente, así lo hizo el viernes pasado, pero llegaron tan tarde a nuestro poder, que, por la aglomeración de originales, nos fué imposible publicarlos, a pesar de haber aumentado una hoja al periódico la semana anterior.

Hoy publicamos a continuación el oficio que nos remitió la alcaldía y la nota de los fondos entregados. Aplaudimos como se merece el rasgo de generosidad y patriotismo de las Sociedades obreras de Béjar, que, con un alto espíritu y sin regateos, han entregado cuanto poseían para defensa de la Patria.

ALCALDIA DE BEJAR

Estimando esta Alcaldía de sumo interés patrio prestar a la Junta de Defensa Nacional la cooperación de todos los ciudadanos amantes del orden y de la paz, y apreciando en todo su valor la que hasta ahora han prestado, facilitando el restablecimiento de la vida normal de la ciudad con la vuelta al trabajo, espero de su buen criterio que amplíe esta colaboración poniendo a disposición de la Junta de Defensa Nacional los fondos que posea la Sociedad obrera de su presidencia, bien en calidad de donativo o de cesión temporal, hasta que la sindicación obrera, con normas distintas y de más alto valer nacional, establezca el nuevo estado que se va a formar.

V. va V. muchos años y sienta el nuevo resurgir de España que tanto ha de favorecer a la clase trabajadora.—Béjar 25 de agosto de 1936.

FONDOS ENTREGADOS POR LAS SOCIEDADES OBRERAS

Harineros: en metálico, 66'40 pesetas.

Tintoreros, aprestos y acabados: en metálico, 100'40 pesetas, y en cartilla de ahorros, 1.685.

Carpinteros y similares: en metálico, 50 pesetas, y en otros valores, 1 acción de la Thesa de 500 pesetas nominales.

Sociedad de transportes mecánicos: 2.599'10 pesetas.

Lanificio: en cartilla de ahorros, 1.524'07 pesetas, y en otros valores, 6 acciones de la Thesa de 500 pesetas, 3.000, y 11 acciones municipales de 50 pesetas, 550. Total, 3.550 ptas.

Apartadores: en metálico, 32'15 pts. Tejedores: en metálico, 2.000 pesetas; en cartilla de ahorros, 23'48, y en otros valores, 15 acciones de la Thesa de 500 pesetas, 7.500 y 5 acciones municipales de 100, 500 pesetas. Total, 8.000 pesetas.

Comité Administrativo de la Casa del Pueblo: en metálico, 201'30 ptas.

Camareros: en cartilla de ahorros, 85,45 pesetas.

Electricistas: en metálico, 156'70 pesetas, y en otros valores, una acción de la Thesa, 500.

Dependientes de Comercio: en metálico, 94'50 pesetas, y en otros valores, dos acciones municipales de 25 pesetas, 50, y una id. de la Thesa de 500 pesetas.

Obreros del Campo y Obras: en metálico, 35 pesetas, y en cartilla de ahorros, 1.763'77.

Canteros y Mamposteros: en metálico, 32'15 pesetas, y en cartilla de ahorros, 165.

Percheros: en cartilla de ahorros, 100 pesetas, y en otros valores, una acción de la Thesa, 500, y una id. municipal, 25.

Cardadores e Hiladores: en metálico, 135; en cartilla de ahorros, 1719'15 y en otros valores, una acción de la Thesa, 500 pesetas, y cuatro id. municipales de 25, 100 pesetas.

Indispensables: en metálico, 502'95; en cartilla de ahorros, 5, y en otros valores, una acción de la Thesa, 500 pesetas, y una id. municipal, 50.

Preseros: una acción municipal, 50 pesetas.

Tintoreros: en cartilla de ahorros, 150; en otros valores, una acción de la Thesa, 500; dos id. municipales de 25 pesetas, 50, y otra id. id. de 50.

Despertar Femenino: en cartilla de ahorros, 250'49 pesetas.

Sindicato de oficios varios: en metálico, 48'20, y en cartilla de ahorros, 6'40 pesetas.

Albañiles y Canteros: en metálico, 144'50 pesetas.

Metalúrgicos: en metálico, 436'10; en cartilla de ahorros, 9'13, y en otros valores, dos acciones municipales de 25 pesetas, 50.

Camareros: tres acciones municipales de 50 pesetas, 150.

Suman todas estas entregas: en metálico, 4.035'35; en cartillas de ahorros, 10.086'04, y en otros valores, 15.625 pesetas.

encuentra el Regimiento de Carros Ligeros, pues sin ese dato no es fácil que encuentren lo que desean, por no saber las interesadas a donde han de enviar sus misivas, pues tampoco podemos indicarlo nosotros, por habérselas olvidado fechar la carta que nos envían.

Suscripción abierta por la Comisión Gestora municipal de Béjar

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

Suma anterior, 7.423 pestas.

Señora viuda de Anselmo García Galindo, 50; don Felipe Domínguez, 35; Pedro Carbajo, 50, don Leonardo Martín Sánchez, 50; don Jesús Hernández Manuel, 50; don Teodoro Marcos, 75; señora viuda de Marino Brusi, 25; don Saturnino Faure, 125; don Enrique Rotea Avendaño, 10; don Zacarías Alvarez, 25; don Francisco Martín Asunción, 50; don Dámaso Domínguez Muñoz, 25; don Florentino Flores, 25; don Mariano Canosa, 10; don Manuel Boces, 50; don Manuel Francés, 50; don Perfecto Coca y Leonardo Alonso, 25; don José Corrales Hernández, 25; don Adrián Martín Moreno, 50; don Santiago Cruz Marcos, 25; don Pablo González Tobal, 25; don Bernabé Palomar Carnicero y señora, 30; don Jesús Vicente del Arco, 25; doña Claudia González García, 25; doña Agueda P. Deláez B., 25; doña María del Pilar M. Pérez, 25; doña María del Carmen P. Roman, 25.

Doña Isabel Muélledes Llamas, 25; don Francisco García Rodríguez, 25; doña Vicenta Calero Martín, 25; don Fabio Iglesias Hernández, 20; don Anselmo Hernández e hijo, 100; don Indalecio Barrientos y hermano, 50; don Ventura González y hermanos, 150; señora viuda de Juan de la Rúa, 50; señora viuda de José Cascón, 50; don Gregorio White, 50; don Esteban Anaya, 25; don Germán Francés, 50; don Eugenio Ramos, 50; don Pedro López Navarro, 100; don Fulgencio Sánchez Santos y Manuel Chicharro, 150; don Cándido López, 25; don Francisco Iñiguez Gosálvez, 25; don Arsenio Sánchez, 25; don Feliciano Sánchez, 25; doña Florencia Alvarez Rodríguez, 10; doña Juana Alvarez Rodríguez, 10; don Juan García Rodilla, 50; don José Casado Martín, 15; señora viuda de Valdés, 7.

Don Diego Pérez Miguel, 25; don Clemente Cortés Martín, 10; don Antonio Martín del Río (Vistahermosa), 10; don Jesús Sánchez Romero, 25; don Luís Sánchez Arroyo, 25; don Germán Sánchez Sánchez, 15; don Angel Gil, 50; don Marcelino Rodríguez-Arias Díaz, 25; doña Lucía Casquero e hijos, 25; doña Teresa Escribano Agerc, 10; don Jerónimo Calleja Olla, 20; Doña Isabel Aguilar, 25; don José Alvarez y familia, 30; don Leonardo García Gallego, 25; don Laureano Montero Grana, 10; don Timoteo Sánchez Robles, 25; doña Rufina Sánchez (sirvienta de don Ramón Olleros), 25; señores hijos de Concepción Morales, 25; don Wenceslao Sánchez Bernal, 25; don José Collantes Rivero (Presbítero), 100; don Víctor Martín Sánchez, 25; doña Teresa Alvarez, 10.

Doña Benita Alvarez, 5; don Marcelino Sánchez Alvarez, 10; don Florencio Sánchez Alvarez, 10; don Faustino Aguadero Soria, 25; Junta Administrativa de Vaidesangil, 100; don Pablo González Fraile, (Presbítero), 100; señorita Trinidad Martín-González Muñoz, 15; don Julio Castellano Payán, 25; doña Petra Hernández Martín, 10; doña Manuela Santiago e hijas Engracia y Evarista Martín, 15; doña Manuela López Castellano,

150; doña Margarita Sánchez (sirvienta), 5; don Perfecto Sánchez Bernal, 15; don Alfredo Pérez, 25; don Julián Hernández Domínguez, 25; don Tomás Parra Sánchez, 50; doña Carolina Montánchez Rodríguez, 25; doña Aquilina Pascasio de Rodríguez, 25; doña Sira Cano Yuste, 25; Banco del Oeste de España, 1.000; don Marcelino Anaya Muñoz, 15; don Avelino y José Yuste, 15; don Buenaventura Roca (Presbítero), 100; don Agustín Ramos Medina, 35; Gremio de Taberneros, 150.

SUMA 11.085 pesetas
(Continuará.)

Los funerales del lunes

Nunca hemos asistido en Béjar a unos funerales tan solemnes como los celebrados el lunes pasado, por iniciativa de los muchachos bejaranos que luchan en Guadarrama y que anunciamos en nuestro anterior número, en la parroquia de San Juan, por el alma del heroico falangista, natural de Horcajo de Montemayor, Ambrosio Velasco, muerto gloriosamente en la acción de San Rafael del día 30 del pasado agosto, en la que tan activa parte tomó la 2.^a Falange, constituida casi toda por bejaranos, y a la que pertenecía el valiente joven Ambrosio, funerales aplicados también por las almas de los heroicos jóvenes bejaranos, Manuel González y Antonio Gutiérrez, muertos en Guadarrama.

A la hora anunciada, nueve y media de la mañana, la iglesia presentaba un aspecto imponente, pues sus amplias naves no bastaban para contener los numerosísimos fieles que a ellos asistieron, teniendo que quedarse bastantes personas fuera del, sagrado recinto.

Dijo la misa, don Felipe A. Yuste, asistido de don Valentín Gil y del párroco de Cristóbal, concurriendo otros seis sacerdotes.

Ocuparon el banco de los dolientes, don Pedro Velasco, padre de Ambrosio, y don Clodoaldo Velasco, tío del mismo y magistral de la Catedral de León, don Manuel González y don José García, padres, respectivamente, de los jóvenes bejaranos fallecidos, y en otro banco, enfrente de aquél, se colocaron todas las autoridades.

La Vigilia y Misa, a canto gregoriano, fué cantada, con acompañamiento de armonium, por don Ramón Gironés, Padre Salesiano, y don Luís Macías.

La bandera de Falange se situó en el presbiterio, dando guardia al severo túmulo levantado en el centro de la iglesia, seis falangistas.

Asistieron, una representación de la Guardia civil, las escuadras de Falange, varios jóvenes de Acción Popular, los «balillas», los guardas cívicos, numerosos vecinos de Horcajo de Montemayor y otros pueblos, y un público ingente de Béjar.

Concluida la misa, los familiares y autoridades se situaron en el atrio del templo, recibiendo el duelo.

Las escuadras, con su bandera, cantaron el himno, y, al terminar éste, el jefe llamó a los tres heroicos jóvenes, contestando los falangistas ¡Presente!, desfilando a continuación las fuerzas.

El momento fué sumamente emocionante, derramando lágrimas muchos de los asistentes.

Descansen en paz los valientes muchachos que dieron su vida por Dios y por la Patria, reiteramos nuestro sentido pésame a sus familias y pedimos para los fallecidos una oración a nuestros lectores.



Notas de la sesión ordinaria del 25 de agosto de 1936

Se reunió la Comisión Gestora bajo la presidencia del alcalde, don Fructuoso García Castrillón, aprobándose el acta de la anterior.

Solicitud del presidente de la Sociedad Anónima de Electricidad «La Abeja», para colocar ocho postes para una línea eléctrica en el Tomillar.

El alcalde dice, que no habrá inconveniente, siempre que se la exija haga la instalación conforme al Reglamento de Instalaciones Eléctricas y pague los impuestos que correspondan.

El señor Muñoz dice, que estando esos terrenos cedidos al Instituto Forestal por término de veinte años y no pudiéndose consultar la concesión de este permiso por las circunstancias actuales, y habiéndole facultado a él con anterioridad para resolver casos parecidos, propone se acuerde conceder la autorización pedida, sin perjuicio de que en su día se acuerde conforme a lo dicho por la presidencia. Así se acuerda.

A escrito del presidente accidental del Patronato local de Formación Profesional para que se nombre como vocal del mismo un representante del Ayuntamiento, se acuerda designar al señor Francés, al que saluda el alcalde en nombre de la Corporación y le propone para el estudio y cobro de los arbitrios que figuran en Presupuesto: Repartimiento de Utilidades, Inquilinato, solares sin edificar e incremento de terrenos y otros. Así se acuerda.

Se aprueban los informes de Policía a las solicitudes de la anterior semana, autorizando a don Nicolás Martín y a doña Marcelina Alvarez para lo que tenían pedido.

A una instancia de don Argimiro Zeballos, maestro de primera enseñanza, pidiendo se le nombre interino, en la vacante de don Manuel F. Crespo, el alcalde dice se debe desestimar, por no tener el Ayuntamiento facultades para cubrir la vacante.

El señor Muñoz García dice, que han llegado unos treinta heridos leves el sábado último, habiendo sido instalados en el sanatorio de Llano Alto, siendo cuidados por señoritas. Se acuerda conste la gratitud a estas señoritas.

El alcalde manifiesta, que cree debe tomarse nota de las existencias alimenticias propiedad de la Diputación, contestando el señor Muñoz que existe inventario de ellas, por si hay que reponer esos artículos.

El señor Izard expone, que ha empezado a actuar don Manuel de Marcos como jefe de estaciones sanitarias, notándose mayor recaudación y que se ha enterado por el señor fiscal que el recurso entablado por dicho señor estaba en el Supremo.

El señor Cascón, pide autorización para el blanqueo de las escuelas y algunas reparaciones en las de la Antigua y del Salvador. Se le autoriza.

Añade este señor, que cree necesaria la reforma del Cuerpo de bomberos y dotarles de material suficiente. Considera ilegal la destitución del bombero Joaquín Maillo, decretada por el anterior Ayuntamiento, por no asistir a un fuego y a unos ejercicios, estando ausente, por lo que entiendo debe ser repuesto.

El alcalde dice, que debe solicitar el ingreso, si le conviene. Así se acuerda y se autoriza al señor Cascón para la reforma del Cuerpo de bomberos.

Madrinas de guerra

Recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del periódico LA VICTORIA.—Béjar (Salamanca.)

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Después de saludar a usted atentamente paso a comunicarle lo siguiente:

Con la súplica de que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la solicitud de madrinas de guerra para los soldados del Regimiento de Carros Ligeros de Combate núm. 2, Mayoría, Pablo Polo Mata, Jerónimo Angel Navarro y Alejandro Gil Gimeno.

Dándole a usted las gracias anticipadas por este favor, le saluda su afmo. s. s. q. e. s. m.

J. NAVARRO.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército español!

N. de la R.—Una sola cosa hemos de añadir: Que a estos buenos soldados les ha faltado decir dónde se

El señor Francés agradece el saludo del alcalde y de la Gestora, lamenta no haber podido colaborar por sus ocupaciones ineludibles y se ofrece para todo cuanto pueda ser útil.

Dice el alcalde, que el señor Francés es excesivamente modesto, pero, conociendo sus inmejorables dotes, su ayuda ha de ser muy beneficiosa.

Los demás señores gestores se ponen a su disposición.

Se aprueba la instalación de un aparato de duchas en el Cuartel para el servicio de las fuerzas de Falange, decretado por el señor González Rodilla.

El alcalde dice, que como los gastos de las fuerzas encargadas del orden van aumentando, así como los servicios del hospital militar, no ha enviado cantidad alguna para la suscripción provincial, habiendo pedido autorización para abonar los del hospital, pues para los de la fuerza ya la tiene.

Añade, que casualmente se enteró de la subvención para el Ropero Escolar de la Corredera, cantidad que entregó la maestra doña Carmen Pérez al anterior alcalde, don Eloy González, y creyendo necesaria su inversión para justificar el pago, ruega al señor Muñoz se entere de lo que haya sobre este asunto.

El señor Muñoz dice, que ha hecho indagaciones, por estar enterado de ello, y que en la próxima sesión informará.

El alcalde da cuenta de que se le olvidó consignar en la anterior sesión que se estaba construyendo la espadaña del campanario del Castañar, así como del rasgo generoso de don Benito Sánchez Hernández-Bueno. Añade, que la obra se comenzó el lunes pasado, en vista de la conversación que tuvo con la Gestora, pues apremiaba si había de estar para la novena. Que el mismo lunes le vió el señor Sánchez y le dijo quería contribuir a la construcción, y al decirle que se estaba ejecutando, preguntó su coste y aquel mismo día entregó su importe.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación al generoso donante.

El alcalde dice, que ha recibido una carta de la Caja de Previsión Social de Salamanca, pidiendo el pago del descubierto que en ella tiene el Ayuntamiento, que es de 25.000 pesetas, del resto del año 1935 y el año actual por otra cantidad igual, pues solo han ingresado la cantidad de las láminas depositadas para responder del préstamo y cree debe pagarse algo.

También dice, que en la reunión de la Diputación, a la que asistió citado por su presidente, se pidió a los municipios abonaran parte de las deudas con ella contraídas.

La deuda de este Ayuntamiento en la Diputación es de 160.000 pesetas, además de las que figuran en presupuestos de 1935 y 1936. Estas últimas importan 38.790'47 pesetas, y para su pago, dice, acepté una letra a noventa días.

Añade, que en poder de don Ramón Rodríguez hay bastantes víveres donados para necesidades de guerra, habiendo manifestado el comandante militar el destino que ha de dárseles; propone, y se acuerda, dar las gracias a don Ramón Rodríguez y a la Comisión organizadora.

Habla de las gestiones que ha hecho en unión del presidente de la Diputación y Ayuntamientos de Candelario y Guijuelo, para que se restableciera un tren entre Salamanca y Béjar, como el anterior llamado ligero, solicitud que había sido informada favorablemente.

Por último, habla de la suscripción iniciada por el anterior Ayuntamiento para el paro obrero, que ascendió a

8.540'95 pesetas, incluyendo 2.000 con que aquél la encabezó. Que de sus fondos, solo se ha pagado 151 pesetas, siendo el importe total de lo recaudado, 6.691'95 pesetas y los pagos justificados 6.599'30 pesetas, quedando un remanente de 92'65 pesetas en poder del secretario señor Miñana, que fué quien lo recaudó, más otras cinco de otro concepto. Propone y se acuerda dirigir una carta a dicho señor para que preste su conformidad.

El señor Cascón pregunta si terminó el trabajo por acabarse el dinero de la suscripción o por terminarse el que donaron los particulares.

El alcalde dice, que al no aportar el Municipio la cantidad que prometió, se terminó el trabajo, no habiendo hecho obra beneficiosa para Béjar, pues no se hizo más que limpiar cunetas y caminos.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca - Sucursal de Béjar

RELACION de las personas que han entregado, como donativo, monedas y objetos de oro para la suscripción de la Junta de Defensa Nacional:

DIA 27 DE AGOSTO

Don Jerónimo Olleros y señora, un botón de oro, peso 7 gramos, y una onza de Carlos III.

Don Gaspar Bonnail, ajustador y gemelos con moneda de 10 francos, peso 11 gramos.

Doña Carmen Lozano, viuda de Rodríguez Arias, dos sortijas, cadena de oro con colgante y trozo cadena con dije, peso 38 gramos.

Doña Juana García, viuda de Herrero, gemelos y dos pasadores, peso 9 gramos, y onza de Carlos IV.

Doña Felipa Cascón Núñez, medalla, sortija diamantes y abridores oro de ley, pulsera y sortija niña oro bajo, peso 19 gramos.

Don Andrés Rodríguez Grande, dos alianzas y pendientes sueltos, peso 5 gramos.

Don Pedro Blanco Calderón, de Puerto de Béjar, hilo oro con cruz, cadena chinesca, pendientes, colgante corazón, sortija diamante y dos alianzas, peso 95 gramos.

Don Laureano Garrido Blázquez, de id., sortija oro bajo, hilo con cruz, pendientes, otros calabazas, colgante cruz oro de ley, peso 62 gramos.

Señora viuda de Anselmo Olleros e hijos, tres cadenas, hilo con colgante, botonadura completa, dos sortijas, imperdible y colgante reloj, peso 123 gramos; reloj oro caballero, dos onzas Carlos III, seis de Carlos IV, dos de Fernando VII, tres medias onzas de Carlos III, otra id. de Fernando VII, moneda oro de 40 francos y otra turca de 20 pesetas oro.

DIA 28 DE AGOSTO

Don Angel Alvarez, abridores sin pañillos y moneda de oro de 5 pesetas de Fernando VI.

Don Francisco Sánchez Castellano, de Cantagallo, moneda chilena de 10 pesos, otra id. de 5 pesos, moneda alemana de 10 marcos, una media libra esterlina y moneda peruana de 5 pesetas oro.

Don Vicente Rodilla, de id., moneda alfoncina de 25 pesetas e hilo oro extremeño de 15 gramos de peso.

Don Luis Espinel Gómez, de Puente del Congosto, alianza y moneda alfoncina de 25 pesetas.

Doña María Antonia Matas García, de Cantagallo, sortija rota y cruz, peso 4 gramos, y dos monedas alfoncinas de 25 pesetas.

Doña María Luisa Izard, viuda de Olleros, gemelos, tres sortijas, alfiler corbata, imperdible, pulsera rota y

medalla, peso 36 gramos, y moneda portuguesa de 5 pesetas oro.

Doña Trinidad Raullet, sortija, otra con montura plata, peso 6 gramos.

Doña María Díaz de Muñoz, broche antiguo (púa metal), collar, cadena reloj, sortija señora, otra sello y dos alianzas, peso 56 gramos.

Señorita Marcelina Gutiérrez, cadena con medalla, dos sortijas, trozo oro suelto y medalla conmemorativa peruana, todo oro de ley; pendientes y alfiler oro bajo, peso 35 gramos.

Don Felipe Gutiérrez, dos alianzas, sortija, otra sello, medalla, dos cifras, alfiler corbata, peso 15 gramos; reloj oro, otro oro bajo, púa de alfiler corbata id., moneda de 5 dólares, otra de dos y medio y otra de 10 francos.

Don Lino V. de Torres y Ayala, notario de Aranjuez, y familia, pulsera hueca, pendientes y alianza, peso 17 gramos; onza de Carlos IV y moneda americana de 20 dólares.

Don Hilario Sánchez Bardera y señora, sortija, gemelos (uno incompleto), pendientes y tres piezas sueltas, peso 6 gramos.

Niña Catalina Gómez González, pendientes herradura, peso 12 gramos.

Don Carlos Calvo Muñoz y hermanas, pulsera oro, peso 12 gramos.

Señorita Isabel Aguilar, pulsera de oro, peso 18 gramos.

Señorita Juana Rodríguez Zúñiga, caja reloj, cordón, alfiler, dije suelto y moneda antigua, peso 51 gramos.

Doña Leonor Sánchez, hilo de oro, peso 8 gramos.

Don Pedro Arroyo García, moneda alfoncina de 25 pesetas.

Doña Eulalia Martín Sánchez, de Montemayor del Río, pendientes calabaza oro bajo y varias piezas sueltas id. id., peso 8 gramos.

Don Rufino Arroyo García, dos pares pendientes, cadena caballero y alianza, peso 29 gramos.

Muchas gracias

Nuestro querido amigo, don Ricardo Sánchez Regadera, bejarano cien por cien, en el último número de nuestro colega «Béjar en Madrid», publica un artículo añorando los tiempos de hace cuarenta y un años, cuando se colocó a bandera nacional en la portada de las escuelas, por orden del entonces ministro de Instrucción pública, señor Vincenti.

Y habla del himno a la bandera que en la feria del año 1894 se cantó por todos los niños de las escuelas acompañados por la Banda de don Gonzalo Martín, que entonces no era municipal.

Con su demostrado y reconocido amor a Béjar elogia, precisamente por ser bejaranos, a los autores de la letra y música del himno, don Florentino Martín y nuestro actual director, don Rufino Agero, y propone al Ayuntamiento y entidades locales la idea de que vuelva a ser ese himno entonado en las escuelas y en actos públicos, para que quedara como himno bejarano a la bandera nacional.

Y dice el señor Sánchez Regadera: «Don Rufino Agero Brochin, como autor del himno, tiene la palabra».

Después de agradecer como se merece al señor Sánchez Regadera los ditirambos que dirige al himno, hijos de su acendrado amor a Béjar, hemos de decir que por nuestra parte y creyendo que con ello contribuimos a hacer Patria y a ensanchar más y más el amor a nuestra bendita enseña nacional, estamos a disposición del Ayuntamiento para lo que el mismo acuerde.

RUFINO AGERO BROCHIN.

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7. FLORENCIA CALZADA

Hoy termina la solemne y tradicional novena, que, como en años anteriores, ha venido celebrándose, aún con más concurrencia de fieles que otros años, a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Castañar.

Mañana, como digno remate de la novena, habrá misa solemne, a las diez de la mañana, cantándose por un coro de distinguidas señoritas, acompañadas al órgano por el señor Pedraz, la misa de Battman.

Será orador sagrado, el Reverendo Padre Alegría, religioso del Inmaculado Corazón de María.

Terminada la fiesta, saldrá la procesión con la venerada imagen hasta el llamado balcón de la Virgen, donde se cantará la Salve.

Al concluir la procesión habrá misa rezada.

Este año es abad, don Francisco Cid Gómez-Rodulfo.

Las campanas, que durante la novena hemos tenido la satisfacción de oír, mañana voltearán más alegres que nunca, después de haber estado silenciosas durante dos años por el sectarismo durante ellos reinante.

¡Bejaranos! Mañana todos al Castañar, a pedir y a dar gracias a la Santísima Virgen.

El director del hospital para heridos de guerra instalado en Llano Alto, nos encarga que expresemos su gratitud a las personas que han enviado regalos en especie a dicho establecimiento.

Al consignarlo así, deseamos que esos donantes tengan muchos imitadores.

Ya está completamente restablecido de la herida que sufrió en una pierna, en acto de servicio, el joven falangista Arturo Azpeitia.

Lo celebramos.

Por dimisión de don Miguel Iscar, ha sido nombrado por don José María Gil Robles, presidente de Acción Popular de Salamanca, nuestro buen amigo, don Ramón Olleros Gregorio, diputado a Cortes electo por nuestra provincia.

Las cualidades excepcionales que concurren en el señor Olleros, por su juventud, su entusiasmo y su espíritu organizador, son una garantía del acierto que ha presidido en su nombramiento.

Nuestra felicitación más cordial al señor Olleros Gregorio y le deseamos muchos éxitos en su nuevo e importante cargo.

Nuestro buen amigo y paisano, el joven Pepe Pamo, que tan valientemente se portó en la acción del 30 del pasado, frente a San Rafael, y en la cual fué herido de un balazo en un brazo, se haya entre nosotros, hace días, curándose dicha herida.

Mucho celebraremos que su restablecimiento se complete en breve tiempo.

En el Hotel Comercio, estuvieron en la noche del martes, el jefe de la flota nacional, don Francisco Moreno, y el subjefe, don Francisco Regalado, de paso para Cáceres.

Fueron cumplimentados por el capitán de la Guardia Civil, señor Falcó, y por el de la Guardia Cívica, señor Sánchez.

Por la Jefatura provincial de Salamanca, ha sido nombrado jefe de la segunda línea de Falange Española de las J. O. N. S. del partido de Béjar, don Valentín Domínguez Díaz.

Esta segunda línea, tiene a su cargo los servicios de prensa y propaganda, la formación de Sindicatos profesionales y todos los asuntos políticos y administrativos.

El miércoles estuvo en nuestra ciudad, acompañado del director de Falange, señor Mayorga, el teniente coronel del regimiento «La Victoria», señor Santa Pau, revistando en la Plaza Mayor, en unión de las autoridades, las secciones de Falange, los «balillas» y las secciones francas de servicio de la Guardia Cívica.

Las fuerzas entonaron el himno falangista, desfilando ante las autoridades y quedando el señor Santa Pau muy satisfecho de su instrucción y marcialidad.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Béjar

A partir del día 15 del presente mes queda abierto el periodo de matrícula de enseñanza oficial, por tiempo ilimitado, todos los días lectivos de tres y media a cinco de la tarde.

Enviamos el más sentido pésame a nuestro buen amigo don Joaquín Maillo y su esposa doña Luisa Sánchez, quienes ayer tuvieron la desgracia de perder para siempre, tras rápida enfermedad, su hijo Luis, joven de 18 años, y pedimos a los lectores encomienden a Dios el alma de éste.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA REQUENA**
Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

"LA VICTORIA"

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

Lea siempre LA VICTORIA

"La Victoria"

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.



Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.